

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Miercoles 21 de Junio de 1843.

Intendencia de esta Provincia.



COMISION ESPECIAL
de Venta de Bienes Nacionales.

Remate para el dia
treinta y uno de Julio
proximo venidero.

El Señor Intendente de esta Provincia por decreto de este dia ha dispuesto la subasta de las fincas nacionales, que á continuacion se expresan.

Todas las fincas rusticas, que en término de la villa de Brihuega, correspondieron al Clero Secular, y son dos tierras cañamares; segun por menor se especifican á continuacion con su tasacion y capitalizacion en esta forma.

Que en término de la villa de Brihuega, pertenecieron á la Dignidad Arzobispal de Toledo.

Una tierra cañamar de regadio de primera calidad en la Vega, denominada el aza del Arzobispo de siete fanegas, linda al saliente

con otra de Francisco Cepero Cueba, y norte D. Bruno Rodriguez de Mendarozqueta, tasada en veinte y un mil reales y capitalizada en treinta y un mil cincuenta reales. Otra cañamar que la divide la carratera de Trillo de cuatro fanegas y media, y en lo antiguo fué una con la anterior, linda al mediodia el Rio Tajuña, y norte herederos de Francisco Cepero Portero, tasada en trece mil quinientos reales y capitalizada en diez y nueve mil novecientos cincuenta reales estas dos fincas producen en renta anual mil setecientos reales y servirá de tipo para la subasta su capitalizacion por ser mayor que su tasacion.

Cuyo remate se celebrará en las Casas consistoriales de esta Ciudad, en el citado dia 31 de Julio proximo venidero de doce á una de su tarde, ante el Sr. Juez de primera Instancia, de esta Capital á testimonio de uno de los Escribanos de este Juzgado y demas personas y formalidades que previene la Ins-

truccion. Pero el público tendrá presente, que se celebrará otro igual remate de estas fincas en la misma villa de Brihuega, ante el Señor Juez de primera Instancia y de uno de los Escribanos de aquel Juzgado.

No consta que tengan carga alguna rebajable contra si, y su arrendamiento está por la tácita.

El pago del precio del remate de estas fincas se ejecutará en metálico y en veinte plazos de año cada uno con arreglo al articulo once de la ley de dos de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y uno.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia para el que quiera interesarse en la adquisicion de dichas fincas acuda á los parajes señalados en el dia y hora que se cita. Guadalupe 18 de Junio de 1843
El Comisionado Especial Pedro Galo Montero.

COMISION ESPECIAL
de venta de bienes nacionales.

Que en término de

²
dicho pueblo de la Olmeda de Jadraque pertenecieron á la capellanía de Nuestra Señora la Mayor de Sigüenza.

(Vease el núm. 158.)

Otra en el pradillo Redondo, de nueve celemines, linda al saliente con Prado del Concejo, y poniente herederos de Francisco Ruiz, tasada en doscientos diez reales y capitalizada en trescientos cuarenta y seis reales. Otra en el camino de Bujalcayado de dos fanegas, linda al saliente con Eusebio Muñoz, y norte yermo comun, tasada en quinientos reales y capitalizada en ochocientos veinte y nueve reales. Otra en la Ortecita de una media, linda al saliente y mediodía con herederos de Mateo Nicolas, y norte con herederos de Juan Ruiz tasada en ciento ochenta reales y capitalizada en doscientos noventa y seis reales. Otra en la Casilla de tres medias linda al saliente con herederos de Juan José Garbajosa, y mediodía con el Señor Marques de Someruelos, tasada en cuatrocientos cincuenta reales y capitalizada en setecientos cuarenta y seis reales. Otra en el mismo sitio de una fanega, linda al saliente con Doña Maria Gomez Lanzuela, y poniente con las Monjas de San Roman de Medinaceli; tasada en trescientos reales y capitalizada en cuatrocientos cuarenta y seis reales. Otra en la Loma del Prado del Saz de tres medias linda al saliente con herederos de Juan Ruiz, y poniente con Juan Antonio del Olmo, tasada en doscientos ochenta reales, y capitalizada en cuatrocientos sesenta y dos

reales. Otra en el mismo sitio de una media, linda al saliente con D. Ipolito Balero, y norte con acequias tasada en ochenta reales y capitalizada en ciento veinte y nueve reales. Otra en dicho sitio de tres fanegas linda al saliente con el curato de este pueblo, y norte con dichas Acequias, tasadas en ochocientos diez reales y capitalizada en mil trescientos noventa y seis reales. Otra en el mojoncillo de una media, linda al saliente con Blas Juanas, y norte con tierra de Pablo Juanas, tasada en ciento veinte reales y capitalizada en doscientos noventa y seis reales. Otra en la contrera, de cinco medias, linda al saliente con herederos de Roman Martinez y norte con Don Ipolito Valero tasada en ciento cincuenta reales, y capitalizada en doscientos cuarenta y seis reales. Otra en San Sebastian, de una media, linda al saliente con tierra de Manuel Garcia, y poniente cabildo de San Lucas, tasada en setenta reales y capitalizada en ciento doce reales. Otra en dicho sitio de una fanega linda al saliente con Manuel Monje Garcia y poniente con otra que fué del cabildo de San Lucas tasada en ciento cuarenta reales, y capitalizada en doscientos veinte y nueve reales. Otra debajo de San Sebastian, de una fanega, linda al saliente con tierra de Pedro Perez y norte de D. José Fernando Gamboa, tasada en doscientos sesenta reales, y capitalizada en cuatrocientos veinte y nueve reales. Otra en dicho sitio de nueve celemines, linda al saliente con

la Iglesia de este Pueblo y norte con Pedro Nicolas tasada en ciento veinte reales y capitalizada en doscientos noventa y seis reales. Otra encima del Salobral, de nueve celemines, linda al saliente con tierra que fué del cabildo de Sigüenza y norte con D. José Peña, tasada en ciento treinta reales y capitalizada en doscientos doce reales. Otra en dicho sitio de una media, linda al saliente con el Marques de Someruelos, y poniente Marcelino Garbajosa, tasada en sesenta reales y capitalizada en noventa y seis reales. Otra en el Fuentazo de cinco medias, linda al saliente con Juan Antonio del Olmo, y poniente con Pedro Perez tasada en quinientos reales y capitalizada en ochocientos catorce reales. Otra en la Aza de Atienza de nueve celemines, linda al saliente con la misma, y poniente camino que vá á Barbolla, tasada en ciento cincuenta reales y capitalizada en doscientos cuarenta y seis reales. Otra en el Hosario, de dos medias, linda al saliente el Marques de Someruelos, y poniente Pablo Juanas, tasada en trescientos cincuenta reales, y capitalizada en quinientos setenta y nueve reales. Otra en la Inojera de tres medias, linda al saliente con Juan Antonio del Olmo, y poniente con Pedro Nicolás, tasada en trescientos diez reales y capitalizada en quinientos doce reales. Otra en dicho sitio de nueve celemines, linda al saliente y norte con el Doctor Molina, y poniente yermo, tasa-

da en ciento setenta reales y capitalizada en doscientos setenta y nueve reales. Otra en la Cespedera, de cinco medias linda al saliente con Juan Antonio del Olmo, y poniente con D. José Gamboa tasada en seiscientos cinco reales, capitalizada en mil tres reales. Otra en Espoleares, de dos medias linda al saliente con la obra pia del doctor Molina, y poniente herederos de Juan José Garbajosa, tasada en ciento cincuenta reales, y capitalizada en doscientos cuarenta y cuatro reales. Otra en dicho sitio, mas abajo de dos medias, linda al saliente con herederos de Juan José Garbajosa y poniente el doctor Molina, tasada en ciento cincuenta reales, y capitalizada en doscientos cuarenta y cuatro reales. Otra en la Ribilla del Pajar, de tres medias, linda al saliente con herederos de Juan Ruiz; y poniente camino que va a la Barbolla y cerradillas, tasada en doscientos veinte y cinco reales y capitalizada en trescientos setenta reales. Otra en las Llavos de nueve celemines linda al saliente y norte con el doctor Molina, y poniente con el Marqués de someruelos; tasada en ciento treinta reales, y capitalizada en doscientos doce reales. Otra en la Fuente de la Zarza de nueve celemines, linda al saliente tierra de herederos de Mateo Nicolás, y por los demas costados yermos tasada en ciento cuarenta reales, y capitalizada en doscientos veinte y nueve reales. Otra en dicho sitio de tres medias, linda al salien-

te con la acequia de la Peña, y norte con herederos de Sebastian Garcia, tasada en trescientos reales, y capitalizada en cuatrocientos cuarenta y seis reales. Otra en el mismo sitio, de nueve celemines linda al saliente con el carril, y poniente acequia de la Peñuela tasada en doscientos diez reales y capitalizada en trescientos cuarenta y seis reales. Otra en las cerradillas de nueve celemines linda al saliente con acequias de la Fuente de la Zarza, y poniente con el Sr. Marqués de Someruelos, tasada en doscientos cincuenta reales y capitalizada en cuatrocientos once reales. Otra en el Carril, de dos medias, linda al saliente con yermo, y poniente con dicho Carril, tasada en doscientos reales y capitalizada en trescientos veinte y nueve reales. Otra en el mismo sitio de nueve celemines, linda al saliente con yermo, y poniente el carril, tasada en ciento cuarenta reales y capitalizada en doscientos veinte y nueve reales. Otra en la Mata de tres fanegas linda al saliente y poniente con el Marqués de Someruelos, y norte Francisco Juanas, tasada en seiscientos reales y capitalizada en mil cuarenta y seis reales. Estas fincas procedentes de la Capellania de Nuestra Señora la mayor de Sigüenza producen en renta anual treinta fanegas de trigo y treinta fanegas de cebada, y servirá de tipo para la subasta, su capitalización por ser mayor que su tasación.

Que en término de dicho pueblo de la Olmeda pertenecieron

al Cavildo de San Lucas del Atance.

Primeramente. Una tierra en las Maribajas, de nueve celemines, linda al saliente con la capellania de D. Santos Zorra norte y poniente, Juan Antonio del Olmo, tasada en trescientos reales. Otra donde llaman Navabueyes de tres fanegas la mitad de labor, y otra mitad yermo, linda al saliente con el Doctor Molina, y norte cavildo de Sigüenza tasada en seiscientos reales. Otra en el Fresno, de cinco medias, linda al saliente con la Iglesia de este pueblo, y norte el Marques de Someruelos, tasada en setecientos cincuenta reales. Otra en la Mata de tres medias, linda al saliente con herederos de Mateo Nicolás, y poniente yermo, tasada en trescientos veinte reales. Otra en el Collado de nueve celemines, linda al saliente Juan Antonio del Olmo, y norte camino real, tasada en doscientos reales. Otra en San Sebastian de dos medias linda al saliente el Marques y norte Jos Gamboa tasada en 400 reales. Otra en dicho sitio de nueve celemines linda al saliente con dicho Marques y norte con Manuel Garcia tasada en trescientos reales. Otra en la Contreara de una fanega, linda al saliente con Blas Juanas y poniente yermo, tasada en trescientos veinte reales. Otra en el Bacho, de tres medias linda al poniente con Pedro Perez y norte el Marques de Someruelos, tasada en quinientos noventa reales. Otra en la Puenterilla de dos medias, linda al saliente camino de Barbolla, norte y poniente heredero de Ma-

4
teo Nicolas, tasada en cuatrocientos reales. Otra en la Oya de Castilviejo de dos medias, linda á saliente con tierra de la Iglesia y norte con D. Ipolito Balero, tasada en doscientos reales. Otra en la Ribilla del pajjar de dos medias linda al saliente el curato, y norte Pablo Juanas, tasada en trescientos reales. Otra en la Cañada de una media, linda al saliente yermo, y norte otra de la Iglesia de este pueblo, tasada en ciento veinte reales: Estas fincas proce-tes del cavildo de San Lucas del Atance producen en renta anual cuatro fanegas de trigo, y cuatro fanegas de cebada; y servirá de tipo para la subasta su tasacion mediante ser inferior su capitalizacion.

Que en término del espresado pueblo de la Olmeda pertenecieron al cabildo cathedral de Sigüenza.

Primeramente un Prado de Dallo en el Salobral de la Cañada, de dos medias, linda al saliente con el Señor Marques de Someruelos y poniente y norte con Pedro Nicolas, tasada en trescientos reales. Un Arreñal en la fuente del Caño con su huerto contiguo, ambos de tres medias de sembradura, linda por saliente con Juan Antonio del Olmo, y norte con dicho Sr. Marqués, tasada en seiscientos reales. Una tierra en las Olmedillas, de tres medias, lin-

da al saliente y norte con tierra del hospital de Sigüenza y poniente yermo, tasada en doscientos ochenta reales. Otra de tres medias en la cabeza del prado de Navabueyes, linda al saliente con Juan Antonio del Olmo y norte con Pablo Juanas, tasada en trescientos ochenta reales. Otra de cinco fanegas en las Maribajas, linda al saliente con Juan Antonio del Olmo y norte con D. Ipolito Balero, tasada en mil cuatrocientos reales. Otra en la Serrezuela de ocho fanegas, linda al saliente con camino de Solanillos, y poniente yermos, tasada en dosmil doscientos reales. Otra en la Humberia de Castilviejo, de ocho medias, linda al saliente con Pedro Perez, y norte Pedro Nicolas, tasada en mil rs. Otra en la asomadilla de cinco fanegas, linda al saliente con Pedro Perez y poniente con Pedro Olmedillas, tasada en mil reales. Otra en las Maribajas, de tres medias linda al saliente y poniente con tierra que perteneció á Nuestra Señora la Mayor, y Norte con el Señor Marques de Someruelos tasada en trescientos cincuenta reales. Otra en la Estebilla de cuatro medias linda al saliente con camino que vá á Imon y poniente con la acequia tasada en ochocientos reales. Otra en las Llanas, de tres medias, linda al saliente con Doña Maria Gomez Lanzuela, y norte con la acequia, tasada en cuatrocientos cincuenta reales. Otra en los Yesares,

de tres fanegas linda al saliente con Pedro Nicolas y poniente con Doña Maria Gomez Lanzuela, tasada en mil reales. Otra en la casilla de tres fanegas linda al saliente camino de las cerradillas tasada en mil. rs. Otra tierra cercada de piedra junto á esta poblacion, de tres medias, linda al saliente con el Marques de Someruelos y norte con Pedro Nicolas tasada en quinientos reales. Otra en la reguera del Val, de tres fanegas linda al saliente con el Señor Marques de Someruelos, y poniente con D. Geronimo Perez, tasada en seiscientos cincuenta reales. Otra en el camino de Buljalcayado de tres fanegas linda al saliente con dicho Señor Marques de Someruelos, y norte con tierra que perteneció á la Iglesia de Buljalcayado, tasada en seiscientos reales. Otra en los Olmillos que llega á la Dehesa redonda de cuatro fanegas linda al saliente con D. Bernardo Sardina, y norte con los Olmillos, tasada en ochocientos reales. Otra en las Fuentezuelas, de ocho medias, linda al saliente con Ambrosio Martinez y norte con Pablo Juanas, tasada en novecientos cincuenta reales. Otra en orno quemado de tres medias, linda al saliente con Doña Maria Gomez Lanzuela, y norte con el Prado de Blas Juanas tasada en cuatrocientos cincuenta reales.

(Continuará)

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.